

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROSEJUMA S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de agosto del año 2016, siendo las nueve horas, en el local ubicado en el Km.18 de la Vía Duran-Yaguachi, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, a saber: el Ingeniero Luis Piana Bruno, propietario de ciento treinta y seis mil seiscientos ochenta y ocho (136.688) acciones, el Ing. Manuel Andrade Jara, propietario de veintinueve mil seiscientos noventa y ocho (29.698) acciones y el Ingeniero Agrónomo Luis Piana Missale, propietario de catorce (14) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Preside la sesión el Ingeniero Luis Piana Missale y actúa como Secretario el ingeniero Luis Piana Bruno. Se elabora la lista de asistentes, y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ciento sesenta y seismil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 166,400.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- PUNTO UNO:** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2015;
- PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;
- PUNTO TRES:** Conocer sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- PUNTO CUATRO:** Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2015;
- PUNTO CINCO:** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015;
- PUNTO SEIS:** Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el año 2016;
- PUNTO SIETE:** Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el año 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del día, toma la palabra el señor Ingeniero Luis Piana Bruno, Gerente General de la compañía, quien explica detalladamente a la Junta el contenido de su informe de administración por el año 2015. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al Informe de la Comisaria, señora María Luisa Valle Hernández, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego de deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015.

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ingeniero Milton Pérez Gambarroti S-RNAE-2 No 495, respecto del ejercicio económico 2015. La Junta, luego de revisar dicho informe, da por conocido el mismo, sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Al tratar el **cuarto punto** del orden del día, el señor Ingeniero Luis Piana Brunoprocede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2015. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

De inmediato se procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual toma nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta que las utilidades del ejercicio económico del año 2015, que ascienden a la suma de US\$168,434.64 antes de impuestos, sean puestas a disposición de los accionistas de la compañía en proporción a las acciones pagadas que cada uno posee en el capital de la misma. Sobre el monto antes mencionado, deberá deducirse el 15% de participación de los trabajadores sobre las utilidades, y deberá calcularse el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa del 22% sobre el valor de las utilidades, luego de haber realizado la correspondiente conciliación tributaria. En consecuencia, los resultados netos del ejercicio económico del año 2015 ascienden a la suma de US\$ 98,619.51 y se destinarán como sigue:

- Transferir el valor de US\$ 9,861.95 a la cuenta Reserva Legal, por apropiación del 10% que exige la Ley.
- Transferir el valor el valor de US\$ 43,198.23 contra la cuenta Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores, para que se enjuguen con las Pérdidas acumuladas de Ejercicios Anteriores.
- Transferir el valor el valor de US\$ 45,559.33 contra la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores, hasta que en lo posterior se decida sobre su destino.

Luego de deliberar, la Junta resuelve unánimemente acoger la propuesta de la administración en los términos antes mencionados.

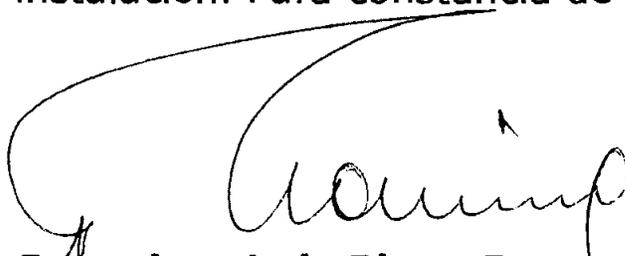
Para tratar el **sexto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir a la señora María Luisa Valle Hernández como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año

Finalmente, para tratar el **séptimo punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la empresa quien propone que se reelija al Ingeniero Milton Pérez Gambarroti para que realice la auditoría externa de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve, de forma unánime, elegir como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2016 al Ingeniero Milton Pérez Gambarroti.

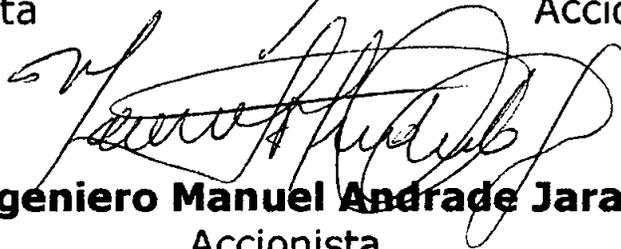
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las ocho horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes.



Ingeniero Luis Piana Missale
Presidente de la Junta
Accionista



Ingeniero Luis Piana Bruno
Secretario de la Junta
Accionista



Ingeniero Manuel Andrade Jara
Accionista